



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT · CONVOCATORIA 2026

Beca Mérito Deportivo

Financia parte o la totalidad del arancel a deportistas que representan a la UNAP.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Deportiva	60 %, 80 % o 100 % del arancel según el nivel deportivo acreditado en el reglamento	Postulación directa

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la universidad

Postula estando matriculado/a, mediante el proceso institucional y la Unidad de Deportes.

¿A quién está dirigida?

Estudiantes regulares de pregrado con trayectoria deportiva regional, nacional o internacional.

Requisitos

- Estar matriculado/a, dentro de la duración formal de la carrera y haber postulado al FUAS.
- Cumplir los requisitos generales del artículo 4, incluido pertenecer al 70 % más vulnerable y no tener título profesional, grado de licenciado/a ni calidad de egresado/a.
- Acreditar participación en al menos tres campeonatos o torneos regionales, nacionales o internacionales.
- Acreditar buena conducta deportiva mediante certificado del club, asociación o federación.
- Integrarte a una disciplina institucional y comprometerte a representar exclusivamente a la UNAP mientras recibas la beca, salvo excepción fundada de la Unidad de Deportes.

¿Qué cubre?

Fuente oficial:

https://transparencia.unap.cl/activa/web/index.php?a=2026&action=plantillas_generar_archivo&ia=9310&ig=92&m=2

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

- El reglamento establece 60 % por nivel regional, 80 % por nivel nacional y 100 % por nivel internacional o participación nacional destacada evaluada por la comisión.

¿Cuándo postular?

Apertura

Pendiente de confirmación oficial

Cierre

Pendiente de confirmación oficial

- Referencia 2026: texto refundido del Reglamento de Becas y Beneficios Internos, Decreto Exento 10-0847-25 de 23 de julio de 2025, enlazado por Transparencia 2026. No se verificó convocatoria 2027.
- El portal de admisión anuncia un rango de 10 % a 100 %, distinto de los tramos 60 %, 80 % y 100 % del reglamento. Confirma el porcentaje aplicable con la Unidad de Deportes.

¿Cómo postular?

1. Consulta el proceso anual con la Unidad de Deportes, en becadeportiva@unap.cl.
2. Presenta tus antecedentes y participa en las evaluaciones físico-técnicas que determine la universidad.

Documentos necesarios

- Carta con motivos, objetivos y motivaciones.
- Currículum deportivo en formato institucional y certificados de respaldo.
- Certificado médico de condición física con antigüedad máxima de 60 días.
- Certificado de buena conducta deportiva.

Compatibilidad

- Las becas de estudios y las de asistencia son incompatibles entre sí, según el artículo 2.

Información importante

- La asignación requiere evaluación y resolución institucional; no constituye una vía de admisión.
- Para mantenerla se exige aprobar el 70 % de asignaturas en primer año y 80 % en cursos superiores, además de cumplir los compromisos deportivos.

Fuente oficial:

https://transparencia.unap.cl/activa/web/index.php?a=2026&action=plantillas_generar_archivo&ia=9310&ig=92&m=2

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

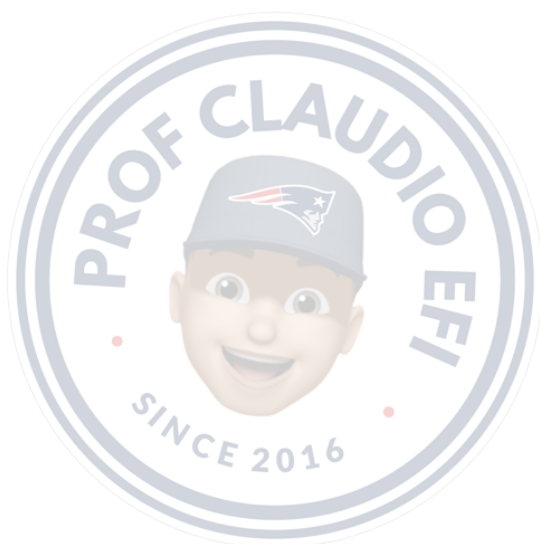
Fuente oficial

UNAP, Reglamento de Becas y Beneficios Internos, texto refundido DE 10-0847-25

[https://transparencia.unap.cl/activa/web/index.php?a=2026&](https://transparencia.unap.cl/activa/web/index.php?a=2026&action=plantillas_generar_archivo&ia=9310&ig=92&m=2)

[action=plantillas_generar_archivo&ia=9310&ig=92&m=2](https://transparencia.unap.cl/activa/web/index.php?a=2026&action=plantillas_generar_archivo&ia=9310&ig=92&m=2)

Información verificada el 15 oct 2026.



Fuente oficial:

https://transparencia.unap.cl/activa/web/index.php?a=2026&action=plantillas_generar_archivo&ia=9310&ig=92&m=2

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.